

REGLAMENTO

MARCHA SENDERISTA INTEGRAL SIERRA DE ALBATERA

La marcha senderista está organizada por el Club de Montaña y Escalada de Albalera en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Albalera y se regirá de acuerdo con el siguiente reglamento:

1. Fecha y hora.

La salida tendrá lugar el domingo día 5 de febrero de 2023 a las 6:30 en el pabellón de deportes Santiago Sanz de Albalera. La llegada será en el mismo lugar de la salida.

2. Condiciones de participación

Está permitida la participación de cualquier persona mayor de edad, sin distinción de sexo o nacionalidad, sea atleta federado o no.

Se autoriza la participación de menores, siempre y cuando se rellene la autorización y siempre vaya acompañado de un adulto.

3. Tipo de prueba

La prueba es una marcha senderista no competitiva, en la cual no habrá cronometraje ni clasificación. Con una distancia de 35 kilómetros y 1200 metros positivos de ascenso.

4. Inscripciones

La participación se ha limitado a **250 inscritos**, podrá realizarse a través de www.crono4sports.es
Hasta el 29 de enero

Precio de inscripción 30€ por participante.

La inscripción Incluye:

- 3 avituallamientos, los avituallamientos puede que no sacien del todo a los participantes, la organización recomienda que cada participante lleve de comer lo que este acostumbrado a comer en sus salidas normalmente (geles, barritas, bocadillo..)
- Servicio de ambulancia y puesto médico salida/meta
- Servicio de duchas en meta
- Obsequio conmemorativo Finisher
- Bolsa del senderista con camiseta conmemorativa y otros regalos que pueda conseguir la organización
- Comida en meta una vez se haya finalizado la prueba.

5. Recogida de bolsa del senderista, recogida de dorsal y control de inscrito.

Se podrá retirar el día 4 de febrero de 18:00 a 20:00 o el mismo día de la prueba desde las 5:45 hasta las 6:30, en el pabellón de deportes Santiago Sanz (Albatera)

Sera obligatorio presentar **DNI**.

6. Tiempos de corte.

La marcha se realizará a un ritmo cómodo para todo aquel que este acostumbrado a caminar con regularidad, siendo los integrantes de la organización que irán cerrando la marcha los que decidirán si el participante se encuentra en disposición de continuar.

Los participantes que por algún problema no puedan continuar se quedaran en el avituallamiento o en los puntos de extracción marcados por la organización.

Todo aquel participante que abandone la marcha deberá avisar a la organización.

7. Motivos de descalificación

NO DISPONER DEL MATERIAL OBLIGATORIO A LA SALIDA:

- Mínimo un litro de Agua
- Vaso o recipiente para los avituallamientos (no se facilitarán vasos en los avituallamientos)
- Frontal
- Manta térmica

No realizar el recorrido completo.

No atender a las instrucciones de la organización.

No llevar el dorsal en un lugar visible.

Dejar basura fuera de las zonas de avituallamiento.

No pasar por los puntos de control.

8. Seguro

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

9. Asistencia médica

Habrá asistencia médica en la zona de salida y meta, contando con una ambulancia que podrá desplazarse hasta aquellos puntos accesibles, más próximos al recorrido.

El equipo médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier participante cuando considere que su salud está en peligro. En ese momento será trasladado a meta.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

10. Información complementaria.

El marcado de la prueba se ira realizando por el personal de la organización que irá en cabeza, en cada cruce estará indicado el camino correcto con cinta de balizamiento.

En ningún caso se podrá ir delante del personal de organización que abre la prueba.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones al cruzar las carreteras o al llegar a algún cruce.

La prueba no se suspenderá por mal tiempo una vez iniciada. La Organización se reserva la posibilidad de suspensión hasta el momento de la salida. Pero esta sólo se producirá si existieran razones que imposibilitaran el paso de los corredores por algún punto del recorrido, tanto del señalado inicialmente como del alternativo que cuenta la prueba. Si se diera esta posibilidad no se devolvería el coste de la inscripción (la razón es que todos los gastos están ya realizados).

11. Dudas o sugerencias.

Cualquier duda o sugerencia en cuanto al desarrollo de la prueba será atendido por la organización en la siguiente dirección de correo: integralalbatera@gmail.com

La organización ajustará y aplicará las medidas Sanitarias que nos afecten en las fechas de la carrera. Se anunciarán por RRSS cualquier cambio o novedad que pueda surgir

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horario, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Todo participante por el simple hecho de inscribirse declara haber leído y aceptado este reglamento.

